UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO

LICITACION POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2021
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS - ID N° 396.490.-

ADENDA N° 2

Villarrica, 27 de abril de 2021

La Unidad Operativa de Contrataciones de la **Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo**, conforme a lo que dispone el Artículo 22 de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas y el Artículo 40 del Decreto 21909/03, procede a realizar una modificación en los plazos en el marco de la LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2021 - **MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS - ID N° 396.490.**

Comunicamos a los potenciales oferentes que se ha prorrogado la Fecha tope de Consultas, Fecha tope de Entrega de Ofertas y la Fecha de Apertura de Ofertas, quedando conforme a lo indicado en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

CARTA DE INVITACIÓN ESTÁNDAR - Anexo B Datos de la Contratación - Punto 16.

Donde dice:

16. Las ofertas deberán mantenerse válidas por: 60 días corridos a partir de la fecha límite para la presentación de ofertas. Toda oferta con un periodo menor será rechazada.

Debe decir:

16. Las ofertas deberán mantenerse válidas por: **40** días corridos a partir de la fecha límite para la presentación de ofertas. Toda oferta con un periodo menor será rechazada.

CARTA DE INVITACIÓN ESTÁNDAR - Anexo B Datos de la Contratación - Punto 18.

Donde dice:

18. El plazo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta (en días corridos) será de: 90.

Debe decir:

18. El plazo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta (en días corridos) será de: **70**.

La presente adenda pasa a formar parte de los documentos correspondientes al procedimiento a contratación.

Lic. José I. Arriola Jiménez
Director – Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo